

ADECUACIÓN DE TARIFAS CTR

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de fecha 8 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial el 01 de agosto de 2019 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

Tarifas vigentes desde el 25 de octubre de 2025

Valores en pesos e Incluyen IVA

1.1- Servicios prestados a usuarios finales		2.2- Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red de la Concesionaria y facilidades asociadas	
Tramo Local Movil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia		Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión	
Tramo Local Área Tarifaria 1		Conexión al PTR, opción agregada	
Horario Normal (\$/segundo)	1,5007	Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	52.074,6
Horario Reducido (\$/segundo)	1,1255	Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	87.661,8
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,7503	Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	219.174,3
Tramo Local Área Tarifaria 2		Renta Mensual por 100 GbE (\$/10 GbE/mes)	636.057,2
Horario Normal (\$/segundo)	2,4645	Conexión al PTR, opción desagregada	
Horario Reducido (\$/segundo)	1,8482	Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	16.321,4
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,2321	Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	51.906,8
Tramo Local SSCC y niveles después de la Eliminación de la Larga Distancia		Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	183.421,1
Tramo Local Área Tarifaria 1		Renta Mensual por 100 GbE (\$/10 GbE/mes)	600.304,0
Horario Normal (\$/segundo)	1,4950	Desconexión	
Horario Reducido (\$/segundo)	1,1211	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	70.109,4
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,7473	Adecuación de Obras Civiles	
Tramo Local Área Tarifaria 2		Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	
Horario Normal (\$/segundo)	2,4583	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/usuario)	350.774,4
Horario Reducido (\$/segundo)	1,8438	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,2293	Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	164.517,7
1.1.2- Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales		cable ingresado	
Servicios de Información		Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	9.413,9
\$/llamada	0,0000	Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo 100 pares)	
1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico		Cargo por Block (\$/block)	313.342,0
Corte y Reposición del Servicio		Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo 32 fibras)	
Cargo por vez (\$)	1.543,4	Cargo por Bandeja (\$/bandeja)	298.398,3
Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales		Renta por uso de Block en el MDF, utilizados para terminar un cable	
Cargo por Facturación Detallada - Activación		Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.404,5
Cargo por vez (\$)	2.461,0	Renta por uso de Bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	
Cargo por facturación Detallada - Renta mensual		Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.407,5
Cargo mensual (\$/mes)	1.640,1	Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización	
Cargo por hoja emitida		Adecuación de espacio físico en PTR	
\$/hoja	25,0	Cargo por habilitación (\$/sitio)	322.576,5
Habilitación e Inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor		Arriendo de espacio físico en PTR	
Cargo por vez (\$)	1.708,6	Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m2/mes)	18.371,1
Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor		Tendido de Cable de Energía	
Cargo por vez (\$)	5.906,3	\$/m	22.133,6
Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor		operación y mantención de sus equipos	
Cargo por vez (\$)	6.950,5	Cargo por hora (\$/hora)	16.847,1
Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor		Deshabilitación del espacio físico en PTR	
Cargo por vez (\$)	6.860,8	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	322.576,5
Traslado de Línea Telefónica		Uso de Energía Eléctrica en PTR	
Cargo por vez (\$)	91.990,8	Cargo mensual por Kilowatt hora consumido (\$/KWh/mes)	749,7
Visita de Diagnóstico		Climatización en PTR	
Cargo por vez (\$)	19.325,2	Cargo mensual por Kilowatt disipado (\$/kwatt/mes)	154,3
Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico		Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los	
Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico		proveedores de servicios complementarios conectados	
Cargo por vez (\$)	20.030,6	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	
Facilidad de Reversión de Polaridad		Cargo por evento (\$/evento)	117.472,5
Cargo por vez (\$)	19.905,5	Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador	
Facilidades para el envío del ANI		o la numeración asociada al servicio complementario	
Cargo por vez (\$)	5.168,0	Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento	
Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local		Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	169.362,0
Cargo por vez (\$)	2.953,2	Mantención de la numeración en la red de la Concesionaria	
Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadoras		Renta Mensual (\$/mes)	0,0
Configuración de un número en la Base de Datos		2.3- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario	
Cargo por vez (\$)	37.470,0	Medición	
Costo por Traducción de Llamadas		Cargo por registro (\$/registro)	0,1354
Cargo por Transacción	14,1	Tasación	
Mantención de Número en la Base de Datos		Cargo por registro (\$/registro)	0,2259
Renta Mensual (\$)	4.660,0	Facturación	
2.1- Servicio de Uso de Red		Cargo por registro facturado (\$/registro)	26.2410
Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia		Cobranza	
Área Tarifaria 1 (red Urbana)		Cargo por documento emitido (\$/documento)	402,1
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,1785	Administración de Saldos de cobranza	
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,1338	Cargo por registro (\$/registro)	0,5432
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0893	Sistema Integrado de Facturación (SIF)	
Área Tarifaria 2 (red Rural)		Cargo por documento (\$/documento)	524,5023
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	1,3080	2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador	
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,9809	Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,6540	Renta anual (\$/año)	98.526,6
Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)		Información de suscriptores y tráficos necesarios para operar el SMPD y SMPD	
Después de la Eliminación de Larga Distancia		Informe de suscriptores y tráfico para portadores	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,1263	Renta mensual (\$/mes)	81.842,9
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0946	Acceso remoto a información actualizada	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0631	Renta anual (\$/año)	1.850.687,3
Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR)		Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado	
Después de la Eliminación de Larga Distancia		Habilitación en la red de la Concesionaria	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,5993	Cargo por habilitación del SMPD (\$/evento)	10.165,5
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,4495	Mantención y operación del SMPD en la red de la conesionaria	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2995	Renta mensual (\$/mes)	4.818.975,0
		Activación o desactivación de suscriptor	
		Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$/evento)	5.083,7